

1616 Remates de propiedades **1616** Remates de propiedades **1616** Remates de propiedades **1616** Remates de propiedades **1616** Remates de propiedades **1616** Remates de propiedades

bunal equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 08:30 y las 09:30 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huertanos N° 1499, Piso 10, Torre 2, B.0201, Guatemala, en la cual se efectúa de identidad del postor y del representante legal si se tratara de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el número de identificación electrónica y el número de teléfono. Precio pasadero dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la subasta mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás antecedentes en expediente de expediente 2023-00273-B, B.0201, Guatemala, González Villalobos, Juicio Ejecutivo. Secretaría.

[illegible]

9° JUZGADO CIVIL SANTIAGO,
Huértales 1409, piso 3, Santiago, Región
Metropolitana, se rematarán por la plataforma virtual RUM, el 16 de abril del 2018, los bienes muebles e inmuebles que conforman los siguientes lotes:
muebles 1) departamento 1702 del piso 17, de la Torre A, del condominio Villanova, con acceso por calle Villanova N° 1451, en la comuna de Quilicura, Región Metropolitana y además, los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentran el terreno, y 2) el estacionamiento 65 del subterráneo -3, del condominio Villanova, con acceso por calle Villanova N° 1451, en la comuna de Quilicura, Región Metropolitana y además, los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentran inscritos a Fs. 4.014, N° 5.683, del año 2020, respecto al departamento décimo; y o Fs. 4.015, N° 5.683, del año 2020, respecto al departamento undécimo.

[illegible]

cación. Demás bases y antecedentes: Juicio ejecutivo 'Banco Santander- Chile/Tello', C-7543-2025. Secretaria.

REMANE NOVENO JUZGADO CIVIL
Santiago, Honduras 1409, 3° piso, 311
calle 1409, 3° piso, 311, 311, 311, 311, 311,
la casa número treinta y dos del Pasaje
Patricio Vela B, que corresponde al lote
número 1409, 3° piso, 311, 311, 311, 311,
de la subdivisión del inmueble ubicado
entre treinta y cuatro de la ciudad del
Municipio de San Marcos, departamento
de la comuna de El Monte, inscrito a fo-
jas 931 N° 931 del Registro de Propiedad
de la Municipalidad de San Marcos, de-
partamento de San Marcos, en la foja
931, 931, 931, 931, 931, 931, 931, 931,
siguiente enlace https://zoom.us/j/
44324895?pwd=5TmMcEFlZWlWbmlk
ZU9kZW50ZW50ZW50ZW50ZW50ZW50
32 8095 código de acceso: 575795. Con-
tando 10% del mínimo, en vez de la to-
talidad del mínimo, en la zona de la to-
terior entre 11:00 y 12:00 horas, junto
con copia de cedulas y datos de contacto,
de la zona de la toterior entre 11:00 y
copia avanzada, saldo pospodero entre
morse por adjudicatario mediante firm
electrónico avanzado, según instruc-
ción de la zona de la toterior entre 11:00
Saldo valor remane pospodero entre
saldo valor electuado subasta. Demos
de la zona de la toterior entre 11:00 y
dos, Banco del Estado de Chile con
Jara Corredo Cristóbal Alejandro,

SENATE HUBO UNO JUZGADO CIVIL
SANCTO. Huerfano 1090, 3° piso, si-
 mbrado en las 12:00 horas, el juez
 de turno, el Sr. Sigismundo Núñez
 urizó con la Lc. Moritín número
 1090, el Sr. Sigismundo Núñez, el
 día 1 do, del condominio Jardines de
 Isla, con acceso general por calle Lo-
 pez, en la zona de la zona de la pro-
 vincia de Talagante. Inscrito a fojas
 1090, el Sr. Sigismundo Núñez, el
 Conservador de Bienes Raíces de
 Talagante del año 2016. Mínimo postu-
 lación de 1090, el Sr. Sigismundo Núñez,
 mediante plataforma zona, utilizando el
 siguiente enlace: <https://zona.mibic.cl/64312>
 1090, el Sr. Sigismundo Núñez, el
 wmtc2020, id de reunión: 641 324 805
 código de acceso: 75795. Cautión 1090,
 el Sr. Sigismundo Núñez, el Sr. Sigismundo
 Tribunal, entregado el día anterior entre
 11:00 y 12:00 horas, junto con copia de
 1090, el Sr. Sigismundo Núñez, el Sr. Sigismundo
 rrio firma con firma electrónica auto-
 radado, saldo pagadero dentro de 5 días,
 1090, el Sr. Sigismundo Núñez, el Sr. Sigismundo
 Evaluador mediante firma electrónica auto-
 radado, según instrucciones que reci-
 móte pagadero dentro quinto día efectua-
 do pago. Demás bases y efecto
 radado, Chile con Marmolejo Pino Jose
 Iván, Rl C-17565-2023. La secretaria.

SEMAFORO 10. JUZGADO CIVIL DE
SANTIAGO, HUEFANOS 1409, 3.º piso, rema-
no 10.000.000,00, 10.000.000,00, 10.000,00,
13:15 hrs, Propiedad Ruiz ubicado en
Carretera de Limache, que forma parte
del predio rural denominado "El Condado"
Norte, en 100 metros con terrenos de
don Carlos Gargay, Sur, en 100 metros
Oriente, en 25 metros con terrenos de
don Carlos Gargay, Oeste, en 25 metros
con Camino LLL LLL, Superficie
aproximada de 2.500 metros cuadrados,
predio rural denominado "El Condado"
Prospiedad Conservadora de Bienes
Raíces de Limache al año 2019, a
Minimo 15.565,46 UF. Todo postor, con
excepción de la parte ejecutante y el
comprador, deberá presentar un docu-
mento que acredite haber otorgado un
financiamiento para participar en la subasta
debe acompañar materialmente valor
equivalente al 10% del precio mínimo,
de lo cual el 5% debe ser en efectivo y
el resto en letra, inmediatamente antes
de la subasta entre las 09:00 y las
10:00 hrs, en la oficina de la calle
Los Huérfanos 1409, 3.º piso, 3, acompañ-
ando además copia de la cédula de
matrícula de la propiedad, copia de la
escritura de compraventa, copia de la
legal, si fuera persona jurídica, copia en
la cual deberá señalar en forma clara
el monto de la oferta, el número de
teléfono para mejor comunicación con
el tribunal. El soldo del precio debe ser
depositado en el Banco de Chile, en la
cuenta corriente del tribunal 97009 del
banco de Chile, en el día de la subasta
mediante depósito electrónico, debiendo embo-
sar con cuenta al tribunal por escrito al
tribunal, el día de la subasta, la oferta y
la consignación. Todo interesado en par-
ticipar en la subasta como postor, deberá
presentar un documento que acredite
contar con inscripción vigente en el Re-
gistro Nacional en calidad de deudor de
un monto superior a 10 millones de pesos
puesto en el artículo 29 inciso 5.º de la

tos ejecutivos Rol C- 13748-2020 caratula-
lada 'Multiaval S.A.G.R. con Inmobilia-
ria Limache SPA'. El Secretario.

DECIMO PRIMER JUZGADO CIVIL de Santiago, se rematara el 31 de marzo de 1929, en el local que se encuentra ubicado en calle Rio Baker, número nueve mil cuatrocientos dieciocho, que es el local que se encuentra en posesión de la manzana dos, del Conjunto Habitacional "Santa Beatriz V", Comuna de Providencia, el remate de la presente finca inmueble está inscrito a folios 82989, 82990 y 82991 del Registro de Propiedad de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo de la subasta será la cantidad de doscientos mil pesos, más los intereses que se generen en pesos al día de la subasta. En caso de suspenderse el remate por motivos de fuerza mayor, el remate será subsiguiente habi a la misma hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del remate, para que el remate subsiguiente que la subasta se realice de manera presencial en dependencias de este Juzgado Civil, en la sala de audiencias ubicada en Huérfanos 1409, piso siete, Santiago. En cuanto a la pantoña, está se subastará en forma pública, en el local ubicado en Huérfanos 1409, piso siete, Undécimo Juzgado Civil de Santiago, por monto suficiente conforme a la ley, para que conste el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la sala de audiencias para que se efectúe el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de inscripción de la finca, para que conste que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1.º de la Ley N.º 16.611, que prohíbe el sobreprecio de no ser admitido para participar en el remate como persona jurídica. En caso de no haberse efectuado el remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia pública, en el local que se encuentra en Huérfanos 1409, piso siete, Undécimo Juzgado Civil N.º 44-27, 2.º cartulado como "Banco Establecimiento Peruano Desposado".

[illegible]

REMATE VIGÉSIMO SEGUNDO Juzado Civil Santiago. Huérfanos 1499, 8. Huerfanas 1499, 8. Remate proleptido ubicada en calle Pasaje Apolo numero cinco mil seiscientos cuarenta y cinco, que corresponde al lote 104362 del catastro municipal de la zona K del plano de la Población "El Correo Sector Cuarto B", comuna de Concepcion, inscrita a fojas 97971 N° 104362 del Registro de Propiedad Conservatorio de Bienes Raices de Santiago del año 2005. Minimo de oferta \$10.000.000. El remate se efectuara por videoconferencia a través de la plataforma zoom en el link: <https://zoom.us/join?j=82720&pwd=82720>. El remate se realizara a las 10:00 hrs. Los interesados deberán rendir caución 10% minimo mediante vales vista orden tridigita lves antes anterior a la realización de la subasta, entre los 10:00 y los 12:30 hrs. Concluyendo debero entregar documento escrito, rol de la causa, autor y rol postor o del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia, numerada con el número de remate, para ser remate se suscribir el mismo día de la

contado dentro quinto día hábil de realizada la subasta. La escritura de compraventa deberá ser confeccionada dentro del término de diez días hábiles, contados estos, desde la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada. Si el comprador requiere un plazo superior deberá pedirlo por escrito y se le concederá por una sola vez el aumento de plazo, con tope máximo de 30 días. Demás bases y antecedentes secretario del tribunal 'Banco del Estado de Chile con Astudillo Sotelo Carlos Antonio', Rol C-6905-2025. La Secretaría

[illegible]

REMATÉ: 13° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Hufo, finca, lote, 409, piso 4, comuna Santiago, subastará el día 31 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, el inmueble de propiedad de la parte ejecutada, correspondiente al departamento A-502 del piso 5, del Edificio A, del 'Condominio Oasis Plaza', con acceso por calle Dos número 33, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7126 y sus láminas respectivas; y, dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que co-

respectivo. El dominio o nombre de la parte demandada se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al folio 104 del tomo 10.000.000. El valor es la suma de \$ 37.742.881. Para participar en la subasta, debo postor, e inscripción, acompañar garantía suficiente por el monto de la subasta. Para poder participar de la subasta, el cual será entregado mediante valse vistado, debo cancelar el monto de \$ 3.000.000. Juzgado Civil de Santiago, Rul N° 60.306.013 y entregado en Secretaría de la Corte de Apelaciones de Santiago el día 13 del remate en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas, para que el postor, si lo desea, debiera postorarse al concurso, dentro de quinto día hábil de efectuado, mediante el pago de la suma de \$ 3.000.000 al Tribunal. Asimismo, los postores a más tardar a los 15:00 horas del día hábil anterior, deberán manifestar su intención de participar en este, ingresando un escrito a la Secretaría de la Corte de Apelaciones, con una copia legible del valse visto entregado al Tribunal con la anticipoación de \$ 3.000.000. El postor, al momento de señalar un correo electrónico para su comunicación, deberá indicar el correo electrónico que desea utilizar para su comunicación.

apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor, ni se le otorgará el crédito hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, a través de la O.J.V., que así lo señale más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, y el interesado deberá proporcionar por su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor, deberá enviar correo electrónico a comisag@coj.remates.cl, rematados@coj.remates.cl, con el asunto "mat", con señalamiento de la fin de la compra y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como el protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará a través de Internet, mediante la plataforma Zoom. Demos y antecedentes constan en autos caratúlvados. Banca Hui Chile con el patrocinio de Carlos Cerda, causante Rol N° C-4779-2025.

DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL
Santiago. Huérfanos 1409 piso 4, Santiago. El 26 de marzo de 2020 en dependencias del tribunal, se rematará los siguientes inmuebles en los mínimos que se señalan a continuación: 1) mínimo: 11,168, respecto de la subdivisión del fundo Tacomó, ubicada en la comuna y provincia de Osorno, inscrita a fojas 2135 número 2821 del registro de propiedad del año 1998 del Conservador De Bienes Raíces De Osorno, subasto será a las 11:30 horas; 2) mínimo: 11,168, respecto de la subdivisión del fundo Tacomó, ubicada en la comuna y provincia de Osorno, inscrita a fojas 2134 número 2820 del registro de propiedad del año 1998 del Conservador De Bienes Raíces De Osorno, subasto será a las 11:30 horas; 3) mínimo: 11,168, respecto de la subdivisión del fundo Tacomó, ubicada en la comuna y provincia de Osorno, inscrita a fojas 2134 número 2820 del registro de propiedad del año 1998 del Conservador De Bienes Raíces De Osorno, subasto será a las 11:30 horas.

camo, ubido en la comuna y provincia de Osorno, inscrita a fojas 2133 vuelto número 2819 del registro de propiedad del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, subasta será a los efectos de la inmueble rural ubicado en Tacamó, comuna y provincia de Osorno, inscrita a fojas 2133 vuelto número 2822 del registro de propiedad del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, inscrita a fojas 127, 128 y 129. La garantía se efectuó mediante vale vista tomado a propia orden, por 10% del mínimo fiado, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Para más detalles, remisión a los documentos acompañados. Deuda: Fondo Inversión/Gimpel, Rol C-19629-2023. Secretaría.

REMATE ANTE EL 14° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata de manera presencial en dependencias del Tribunal, el día 1 de abril de 2026 a las 11.35 horas, propiedad consistente en el departamento número cuatrocientos veinticinco del piso cuatro y de la bodega número ciento cincuenta y cinco del tercer subterráneo, ambos del 'Conjunto Habitacional Vida Urbana', con acceso peatonal por calle Toro Mazotte número ciento diez y acceso a estacionamientos por calle Toro Mazotte número ciento doce. *Compan de Estado*

de acuerdo al plano archivado con el número 3366, 5366 y con el 5366 según el plano de la finca, el valor de la adquisición en unión de los intereses de la finca, en el momento en que entre los cuartos se encuentra el terreno, que corresponde al Lote número uno en el plano de la finca, con los folios 4331 número 07572 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Provincia de Buenos Aires año 2018. Mínimo para los postures su suma de \$ 78.566.181. El depósito se constituirá en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, en el quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a comprar, el postor deberá acreditar haberlo por ende recibir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total a pagar, la cual deberá ser en efectivo y se constituirá mediante una vale visto total a prosciende orden, susceptible de ser cancelado en el momento de la adjudicación, en el libro de actas de la Secretaría del Tribunal o el acta de sesión de la Sala de Posturas, en el momento de la remate presentado por los postores para determinar su idoneidad para participar en el remate. En consecuencia, además, la participación en el remate requiere la presencia física en el Tribunal de Posturas, en caso contrario, no se aceptarán ofertas de manera remota. Los postores por sobre el mínimo y los postores por debajo del mínimo, deberán por lo tanto la suma de \$ 300.000, alguno de sus múltiples. El postador deberá suscribir un recibo de pago de la suma de \$ de la subasta deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente al día de la remate. Al postor no adjudicatario se le devolverá su garantía, una vez concluida la subasta, en el momento de la remate, antecedentes, otros Ejecutivos, Rol N° C-245/2017, caratulos "Bona Estodum".

DÉCIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el 2 de abril de 2026 a las 12:30 horas, el inmueble Unidad 116, que corresponde al departamento 206, que tiene una superficie de 54,37 metros cuadrados y que se encuentran en el sector de la Unidad 116 del Condominio Tipo A denominado 'Condominio Costa Mar', con acceso por calle Tuapel N° 50, Barrio Los Pioneros, comuna de San Pedro de La Paz. Se dejó constancia que a la Unidad N° 116, correspondiente al Departamento N° 206, se le otorga el estacionamiento exclusivo del Estacionamiento N° 68. Inscrito a nombre de Carlos Javier Díaz Basu-

[illegible]

quiera ser contactado por el Tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Rol C-12860-2023, caratulado 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II/Díaz', Hipotecario. Secretaría.

[illegible][illegible]

REMATÉ 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, rematador mediante videoregrabación, día 3 de abril del 2021, a las 10:30 horas, inmueble como unidad, de propiedad de la demandada doña María Elena Baequedano Garrido y que consiste en la propiedad ubicada en calle Parque Central Poniente número seiscientos setenta y siete, que corresponde al lote número dieciséis de la manzana octava del sector del plano de Loteo del Contrato Subvencional denominado "Proyecto de desarrollo urbano de Quilicura, Región Metropolitana. Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 55467 y N° 79481 del Registro de Propiedad del año 2016. Mínimo para la subasta es de

guren en la nómina antes señalada indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-5571-2009. Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Bauequedano' Ejecutivo. El Secretario.

[illegible][illegible]

Unidad Civil, la visita debe ser acompañada por el Jefe de la Unidad o un funcionario de la misma, de acuerdo a lo establecido en la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Voto Visto y de la Cedula de Identidad del Pastor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas de día anterior a la realización de la sustanciación. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Datos antecedentes en la página web del Poder Judicial: www.pjud.cl o al teléfono 22 10966-24. Consultados "Scotiabank Chile S.A./Atexco Acero SpA", Juicio Ejecutivo. Secretaría.

[illegible]

EMATE VIGÉSIMO NOVENO JUZ-
do Civil de Santiago, Huérfanos N°
09, piso 18, Santiago, en causa Rol
196-2024, se rematará por videoconfe-

